

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI -- ANCASH

RESUMEN HISTORICO DEL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI - ANCASH COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU.

MARCO LEGAL

Mediante Ley Nº 8530 del 30 de abril del año 1937 se institucionalizó la profesión de Servicio Social en el Perú y la denominación del título fue la de **Asistenta Social**.

El 25 de julio del año 1979 con Decreto Supremo Nº 004-79-SA, se aprueba la Ley Nº 22610 de Creación del Colegio de Asistentes Sociales del Perú que entre otros aspectos dispone la colegiación obligatoria, así como los fines y atribuciones del colegio.

Con el desarrollo de las Ciencias Sociales en el país, la profesión de Servicio Social alcanzó su integración como disciplina de las Ciencias Sociales, deviniendo la denominación del título como Trabajadores Sociales

Avanza el tiempo y se promulga la Ley N° 27918. Ley de Creación del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú el 11 enero 2003, luego la Ley Nº 30112. Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador social el 07 noviembre 2013.

El Colegio de Trabajadores Sociales tiene como propósito vigilar el cumplimiento de la Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social, en el marco de, los Estatutos, Código de ética, y las normas legarles relacionadas al Trabajo Social, para el ejercicio profesional con calidad y eficiencia.

CONSEJOS DIRECTIVOS REGIONALES

El Consejo Directivo es el Órgano encargado de la dirección y administración del Colegio a nivel nacional y Regional, teniendo en cuenta el marco la normativa legal del Colegio y las normas legales que se emitan a nivel regional y nacional.

_

El Consejo Directivo Regional XI – Ancash del Colegio de Trabajadores sociales del Perú (CTSP) se inicia como Asociación de Asistentes Sociales de Chimbote en 1968, liderada por la **Lic. Celia Campos Pauca**r. Luego asume como **Decana de 1994 -1995**, que luego se integran al Colegio de Trabajadores Sociales del Perú Región II Trujillo

.



En Setiembre 1992, Asistentes Sociales/ Trabajadores Sociales de Chimbote se organizan y se forma el CTSP Sub Región Pacifico Región Chavín, logrando que el 24 de agosto en 1994 se oficializa la Creación del CTSP Región XI Chimbote, reconocida con Resolución N°065-94 - CDN-CASP, pero al mes fue desconocida por el mismo Decano Nacional, quien emitió la resolución de Creación, porque en ese entonces el Consejo Nacional de CTSP, se encontraba pasando situaciones de confrontación y supuestos cuestionamientos al Sr. Decano Nacional, en esta coyuntura se logra en Chimbote el posicionamiento del Colegio en instituciones públicas, contando con un local institucional alquilado.

Con Resolución N° 0014-96, de13 abril 1996, la Lic. Mercedes Samanez Rivero, Decana Nacional del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, ratifica la Creación del Colegio Asistentes Sociales Región XI, Chimbote, incluyendo Casma y Huarmey. Resolución que fue entregada a la Decana en ejercicio Lic. T.S. Lilian Clementina García Aguilar- CTSP N° 2680 quien asumió como Decana en Julio 1995 hasta 1998, en esta gestión se continúa desarrollando actividades de posicionamiento del Colegio Región XI Chimbote en Instituciones Públicas locales y nacionales, se colegia a Trabajadores Sociales en coordinación con Consejo Directivo Nacional (CDN) del CTSP, contando con local institucional alquilado.



A partir de febrero 1999, asume el cargo de Decana del CDR XI – Ancash del CTSP la Lic. T.S. Olga Consuelo Flores Hernández - CTSP N°2737, para el periodo 1999 - 2001, pero permanece en el cargo como Decana hasta setiembre 2003, continuando con actividades propias del Colegio. Además, como Decana en ejercicio, fue elegida como Decana - Presidenta de Consejo Regional de Decanos (CONREDE) Chimbote del 2001 al 2002.

En el año 2003 se convoca a elecciones para renovar el CDR



En octubre 2003 asume el cargo de Decana del CDR XI – Ancash CTSP, la Lic. T.S. Zoila Angélica Zevallos Echeverría - CTSP N° 2217, para el periodo de Octubre 2003 hasta Mayo 2017, en esta gestión se generó la Escritura Pública de Constitución de Asociación Civil denominada :Colegio de Trabajadores Sociales del Perú Región XI Ancash, también se gestiona e inscribe al Colegio a la SUNARP, con el mismo razón social

También como Decana asumió el cargo de Secretaria del Consejo **Regional de Decanos** (CONREDE) Chimbote periodo 2003 – 2004.

:



Antes de finalizar el año 2017, convoca a elecciones para la renovación del Consejo Directivo Regional XI Ancash del colegio de Trabajadores Sociales del Perú.

En junio del 2017, asume como Decana la Lic. T.S. María Zarela Ventura López CTSP 4783 para el periodo junio 2017 a junio 2019. En esta gestión se crea el Fondo de Apoyo Social (FAS), como Decana integro la Junta Directiva de CONREDES en el cargo de Tesorera.

Esta gestión ha mantenido los fines esenciales del Colegio : como la ordenación del ejercicio de la profesión, su representación exclusiva en la Región Ancash, así como la defensa y promoción de los intereses profesionales de las personas colegiadas y la observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos en la actuación profesional.







En Octubre 2019, asume como **Decana la Mg. Silvia Aurora Noriega Roldan - CTSP2280, para el periodo** octubre 2019 a octubre 2021.





Logros de esta gestión:

- ✓ Modificar los Estatutos, nombrar las Comisiones de trabajo, en Asamblea General.
- ✓ Se elaboró el Manuel de organizaciones y funciones (MOF) de las Comisiones de Trabajo,
- ✓ Celebración de la Navidad 2019,
- ✓ Inscribir al CDR XI Ancash del CTSP la SUNARP como Persona Jurídica;
- ✓ Está en proceso la inscripción a la SUNAT.
- ✓ Capacitaciones: en el marco de la celebración de Aniversario Institucional
 - El 17 al 22 Julio 2020: Conferencia: "Experiencia de Intervención profesional en el Contexto de la Pandemia Covid 19, en el Programa de Asistencia y protección a Víctimas y Testigo del Distrito Fiscal del Santa. Ponente Dra. Rosa Elena Solano Sánchez.
 - Conferencia: Manejo del stress y ansiedad en tiempo de Covid 19 Lic. Psic. Francisco Pereda Carran. Centro Mental Comunitario Nuevo Puerto.
 - Rol del Trabajador Social en el marco del Retorno Laboral Post Covid 19. Lic. Milagros Neira
 Philipps y Mg. Ariel Díaz Aparicio Celats.
 - Otras capacitaciones programadas
 - Actualización del sistema de Pensiones Jubilación y Seguridad Social: 19-20-21 agosto 2020
 - . Seguros, subsidios y prestaciones Económicas Lic. Luis Donayre Valdez. Moisés Mariños
 - . Prestaciones en el Sistema de Privado de Pensiones. Lic. Anita Pajes Merchan -AFP Integra
 - . Beneficios del sistema Nacional de Pensiones. Mg. Eco. Fermín Sáenz Anduaga ONP
 - Conferencia: Salud y Seguridad ocupacional 17 y 18 agosto 2020.
 - . Fundamentos de salud Ocupacional y salud en el trabajo. Ing. Pedro Luis Villon Macedo CEPRIT.
 - . Intervención del Trabajador Social en el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo y comisión Covid 19. Lic. T.S. Judith Marleny Tasayco Carranza - UNS.
 - . Intervención del Trabajador Social en relación a la normatividad y de seguridad y Salud en el trabajo de la Ugel Santa. Mg. TS. Doris Elizabeth Rodríguez Zavaleta Ugel Santa

